

ACUERDO No. 296.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos de la Constitución de la República, ACUERDA: Aceptar, a partir del día uno de junio del presente año, la renuncia que del cargo de Comisionada Presidencial para los Derechos Humanos, ha presentado la Licenciada LUCÍA MARÍA SILVIA GUILLÉN conocida por MARÍA SILVIA GUILLÉN, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO, Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.